



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1023
QUILLON, jueves 23 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-929
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-932

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INOSTROZA LEVY FABIOLA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:36.000

Y SON: TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE PASAJES A LA FUNCIONARIA SRTA. FABIOLA INOSTROZA LEVY (ENFERMERA). ENC. DEL SOME DEL CESFAM QUILLON, ASISTENCIA VIII ENCUENTRO NACIONAL DE CALIDAD EN SALUD EL DIA 20/08/2018. EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.040 DE FECHA 17/08/2018. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	36.000		[REDACTED]	P-669825
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		36.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 36.000 36.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° _____

FECHA DE PAGO _____

V°B° TESORERO _____

NOMBRE _____

R.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME _____